

Viernes, 27 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valverde del Fresno

ANUNCIO. Aprobación inicial modificación de créditos 6/2024.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 6/2024, en su modalidad de suplemento de crédito financiado con mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos, por acuerdo del Pleno de fecha 17/12/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valverde del Fresno, 26 de diciembre de 2024

José Núñez Vázquez
ALCALDE-PRESIDENTE

